



“El silencio no implica inacción”

ALFREDO FUENTES

La ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña Hernández, aseguró que el silencio del Poder Judicial Federal ante la eliminación de 13 de los 14 fideicomisos bajo su administración no implica inacción, sino prudencia para no entorpecer las acciones desplegadas para proteger los derechos de los trabajadores.

“Nos reunimos hoy, no para darle respuestas sobre procesos legislativos que están en curso, sino para pedirles que los transmitan a los jueces, a los magistrados que representan, a todos los integrantes que contribuyen a la labor jurisdiccional, que estamos ministros, consejeros y diversos funcionarios del Consejo y de la Corte, absolutamente dedicados a ver por los derechos de todos los que conformamos al Poder Judicial Federal, a ver por la autonomía y por la independencia de nuestra institución. El silencio no implica inacción sino prudencia para no entorpecer todas aquellas acciones que se han estado desplegando para proteger los derechos de todos los que trabajamos en el Poder Judicial Federal”, dice Piña Hernández en un video de una reunión con integrantes del Poder Judicial.

El lunes pasado, la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados aprobó un dictamen para desaparecer 13 fideicomisos del Poder Judicial, que equivalen a 15 mil millones de pesos.

El presidente López Obrador afirmó que la desaparición de estos fideicomisos no afecta a los trabajadores, pero la SCJN advirtió que viola los derechos de los trabajadores, tanto laborales, como de seguridad social.

La desaparición de 13 fideicomisos del Poder Judicial equivalen a 15 mil millones de pesos



Norma Piña, en sesión